RESOLUCIÓN POR LA QUE SE NOMBRA A Dª. CARMEN SÁNCHEZ NUÑEZ, JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA, DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD, MIEMBRO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO: "SERVICIO DE LIMPIEZA, CONTROL DE VECTORES, RETIRADA DE PAPEL Y DE MATERIAL FUNGIBLE INFORMÁTICO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE DIVERSAS DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD". EXPTE. CONTR 2019/149947.

Habiéndose constatado la imposibilidad para que Dª. Magdalena Bautista Bejarano, por razones de vacaciones, asista a las próximas sesiones de la Mesa de contratación del citado expediente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el art. 1°.2., de la Resolución de 17 de junio de 2019, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se delegan competencias en distintos órganos de esta Agencia Administrativa y se establece el régimen de suplencia:

R E S U E L V O

Aprobar el nombramiento de **Dª. CARMEN SÁNCHEZ NUÑEZ** como SECRETARIA SUPLENTE de la Mesa de Contratación, para la adjudicación, por el procedimiento abierto simplificado, del contrato **"SERVICIO DE LIMPIEZA, CONTROL DE VECTORES, RETIRADA DE PAPEL Y DE MATERIAL FUNGIBLE INFORMÁTICO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE DIVERSAS DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD". EXPTE. CONTR 2019/149947,** cuyas sesiones se celebrarán en la Sala de reuniones de la sede de esta Agencia sita en C/ Muñoz Olivé, nº 1, 3ª Planta, de Sevilla.
Este nombramiento se publicará en el perfil del contratante.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL,
Fdo: Juan Antonio Muñoz Jardúo.

C/ Muñoz Olive nº 1 3ª Planta. 41001 Sevilla
Tel. 95/503 5000. Fax. 95/503 5041. Corp 335000